INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SPIM-MC-002-2026

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL AREA DE OBRAS CIVILES PARA APOYAR EL PROGRAMA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.			
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000) M/CTE			
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA ARTÍCULOS 2.2.1.2.1.3.1. DEL DECRETO 1082 DE 2015		AÑO	2026
FECHA DE INVITACIÓN	18 DE FEBRERO DE 2026	INVITA	SECRETARÍA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	
FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTA	20 DE FEBRERO DE 2026 - HORA: 06:55 PM	LUGAR DE ENTREGA	PRESENTAR LA PROPUESTA A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II	
FECHA DE LA EVALUACIÓN	23 DE FEBRERO DE 2026			

En la fecha, la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal se permite presentar las conclusiones de la evaluación conforme a los términos de la invitación pública así:

1. **INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN:** La diligencia de cierre según quedó estipulado en la invitación publica, se llevó a cabo el día 20 de febrero de 2026 a las 06:55 p.m., en la plataforma SECOP II, en el siguiente orden de recepción:

LISTA DE OFERTAS

⊕ Abrir Panel Opciones ∨

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Propuesta obras civiles	JORGE LEONARDO MENESES	Oferta en evaluación	20/02/2026 3:10 PM	14.000.000 COP

En el acta de cierre del proceso se indicó que, la verificación de los requisitos enunciados se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el parágrafo 1° del articulo 5° de la Ley 1150 de 2007.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

2. **REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES**

2.1 VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES:

En atención al numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procederá a verificar la propuesta económica del oferente con el menor precio ofertado cumpla con las condiciones establecidas en la invitación pública **SPIM-MC-002-2026.** En consecuencia, se verificará la propuesta económica del único oferente correspondiente a **JORGE LEONARDO MENESES MONTILLA,** identificado con C.C. Nro. **1.122.786.037 de Sibundoy.**

2.1.1. VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA Y CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES

El oferente presentó el **ANEXO 2 - PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**, con la siguiente descripción:

ANEXO 2
PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Asunto: **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL AREA DE OBRAS CIVILES PARA APOYAR EL PROGRAMA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

OBLIGACIONES:

No	Actividades
1	Apoyar las actividades operativas y técnicas requeridas en el marco del Programa de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Villagarzón, conforme a las directrices impartidas por la Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal
2	Brindar apoyo en la recopilación, organización y actualización de información técnica relacionada con obras civiles, infraestructura y puntos críticos asociados a escenarios de riesgo en el municipio.
3	Apoyar las jornadas de inspección, seguimiento y verificación en campo de obras, intervenciones o acciones preventivas y de mitigación del riesgo, elaborando los respectivos registros y reportes cuando se requiera.
4	Apoyar la elaboración y organización de informes, actas, listados, registros fotográficos y demás documentos que se generen en desarrollo de las actividades del Programa de Gestión del Riesgo de Desastres.
5	Apoyar al profesional encargado del Programa de Gestión del Riesgo de Desastres en las actividades de carácter administrativo y de soporte relacionadas con las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los procesos que se adelanten en el marco del programa, incluyendo la organización de documentos, verificación de requisitos, seguimiento a cronogramas y archivo de la información, conforme a las directrices impartidas por la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal.
6	Apoyar en las actividades que el Supervisor le asigne para el cumplimiento del objeto del presente contrato a desempeñar en la Secretaría de Planeación.
7	Apoyar en el cargue de información en la plataforma del SRV haciendo seguimiento a los procesos asignados en requerimientos y solicitudes impartidas por el secretario de Planeación

Además, me comprometo a:

a. Presentar al supervisor del contrato informes mensuales por la ejecución del contrato especificando de manera clara y detallada las obligaciones ejecutadas.
b. Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN le entregue o terceros le entreguen.
c. Responder conforme a la ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a la Entidad o a terceros.
d. Me obligo a afiliarme al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 3 de la Ley 797 de 2003 y su Decreto Reglamentario 510 de 2003; igualmente a afiliarme al Sistema General de Seguridad Social en Salud de conformidad al artículo 157 de la Ley 100 de 1993, el Inciso 1° del artículo 23 del decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes y que reglamenten el asunto y a afiliarme al sistema de riesgos profesionales según lo establecido en la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. Y en cumplimiento a las normas antes descritas y al artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 el ingreso base de cotización para Salud será sobre una base de la cotización del 40% del valor mensualizado del contrato; el mismo porcentaje se utilizará para liquidar la cotización para pensión y riesgos profesionales.

PLAZO: CINCO (5) MESES

PROPUESTA ECONÓMICA: CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000) M/CTE.

FORMA DE PAGO: DOS MILLONES OCHOSCIENTOS MIL PESOS ($ 2.800.000) MDA/CTE en mensualidades vencidas o proporcional al tiempo de ejecución del contrato.

Cordialmente,

Atentamente,

JORGE LEONARDO MENESES MONTILLA
C.C. No. 1122786037 DE SIBUNDOY PTYO
Celular 3215164431
Correo 97meneses@gmail.com
Dirección barrio centro

El valor total de la propuesta es de **CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000) M/CTE.** El oferente presentó el anexo 6 – propuesta económica con número de proceso de selección mínima cuantía No. SPIM-MC-002-2026, presentando de esta manera el anexo conforme a lo solicitado por la Entidad, cuyo valor ofertado no excede el valor establecido en la invitación publica, **CUMPLE.**

CONCLUSIONES DE LA VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Teniendo en cuenta que el proponente **JORGE LEONARDO MENESES MONTILLA,** identificado con C.C. Nro. **1.122.786.037 de Sibundoy,** cumple con los Requisitos de Capacidad económica una vez verificado el valor de la oferta que se encuentra dentro del Presupuesto, obtiene calificación de **HÁBILITADO.**

2.2.2 VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA

A continuación, se procede a verificar la capacidad jurídica de **JORGE LEONARDO MENESES MONTILLA, identificado con C.C. Nro. 1.122.786.037 de Sibundoy,** con el fin de determinar su aptitud para el cumplimiento del objeto contractual:

PRESENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS DE LA PROPUESTA:

EVALUACIÓN JURÍDICA		
VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	JORGE LEONARDO MENESES MONTILLA, identificado con C.C. Nro. 1.122.786.037 de Sibundoy	
DOCUMENTOS	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1. Carta de presentación de la propuesta	El oferente anexó carta de presentación de conformidad con la invitación.	**CUMPLE**
2. Fotocopia de Cedula Ciudadanía	El oferente anexó copia de la cédula de ciudadanía.	**CUMPLE**
3. Formato hoja de vida de la función pública.	El oferente allegó formato de Hoja de vida en formato de la función pública.	**CUMPLE**
4. Perfil del Proponente	Se anexa **Diploma de TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES del Instituto tecnológico del Putumayo** **Acta de grado No. 3411 del 16/07/2021**	**CUMPLE**
5. Certificado de existencia y representación legal	No aplica	**No aplica**
6. Documento privado de constitución de la figura asociativa, consorcio o unión temporal	NO APLICA	**NO APLICA**
7. Certificación de pago de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales.	La oferente adjunta certificado de afiliación a pensión en PORVENIR	**CUMPLE**

	La oferente adjunta certificado donde se establece que está afiliado a la NUEVA ESP con régimen subsidiado ACTIVO	
8. Registro único tributario	El oferente allega Formulario 141153654008 de Registro único Tributario	**CUMPLE**
9.Verificación certificado judicial	El oferente, presenta certificado de antecedentes judiciales, el cual no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	**CUMPLE**
10.Verificación certificado de Medidas Correctivas	El oferente anexó certificado de registro nacional de medidas correctivas - RNMC, quien no se encuentra vinculado en el registro Nacional de Medidas correctiva	**CUMPLE**
11. Verificación antecedentes disciplinarios procuraduría general de la nación	El proponente anexa certificado disciplinario procuraduría general de la nación	**CUMPLE**
12. Verificación de antecedentes fiscales contraloría general de la república	El proponente anexa certificada de antecedentes fiscales de la contraloría,	**CUMPLE**
13. Verificación de registro de deudores alimentarios morosos.	El Oferente adjuntó certificado de registro de deudores alimentarios morosos, el cual no se encuentra registrado como deudor alimentario	**CUMPLE**
14. Compromiso Anticorrupción	El oferente presenta el anexo de conformidad con la invitación pública.	**CUMPLE**
15. CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE LIMITACIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	El oferente, adjuntó certificado de inhabilidades	**CUMPLE**
16. Declaración sobre multas y sanciones	El oferente, presenta certificado de declaración sobre multas y sanciones, en donde certifica bajo la gravedad de juramento certifico que en los último cinco (5) años a la fecha, no ha sido objeto de multas y/o sanciones por incumplimiento de las obligaciones contractuales frente a entidades públicas o privadas.	**CUMPLE**

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA

En cumplimiento del deber ser de selección Objetiva previsto en la normatividad vigente el Comité Jurídico encontró que una vez analizada la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, desde la óptica de la documentación legal exigida en la Invitación pública del proceso de Selección de Mínima Cuantía **No. SPIM-MC-002-2026,** la propuesta presentada por el proponente JORGE LEONARDO MENESES MONTILLA, identificado con C.C. Nro. 1.122.786.037 de Sibundoy, **ESTA HABILITADO JURIDICAMENTE** para continuar con el presente proceso de selección contractual.

2.1.3. VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA SOLICITADA EN LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. SPIM-MC-002-2026

	CUMPLE	
REQUISITO	**SI**	**NO**
Idoneidad **Diploma de TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES del Instituto tecnológico del Putumayo** **Acta de grado No. 3411 del 16/07/2021**	X	
EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA El proponente deberá demostrar la ejecución de tres (03) contratos ejecutados, cuyo objeto esté relacionado con inspección y/o supervisión de obras civiles. **EL PROPONENTE APORTA:** **RELACIÓN DE EXPERIENCIA** (ver tabla abajo) CUMPLE CON EL OBJETO Y/O ACTIVIDADES SOLICITADAS CUMPLE CON EL VALOR EN SUMATORIA SOLICITADO	X	
Anexo 3 – Anexo técnico: La oferente adjunta ficha de técnica de los servicios requeridos por la entidad, según anexo 3.	X	

Objeto del contrato	Nombre del cliente / Contratante	Nombre del contratista (oferente o miembro del oferente)	¿El contratista es un proponente plural?	Porcentaje de participación	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Monto contratado (incluido adiciones)
AUXILIAR DE INGENIERIA	ALIANZA INGENIEROS PABLO ERNESTO GOMEZ CC 1061714508 52202 295577NRÑ	JORGE LEONARDO MENESES MONTILLA	NO	NO APLICA	15 DE ENERO DEL 2018	10 D EDICIEMBRE 2018	10 MESES Y 26 DIAS
AUXILIAR DE LABORATORIO	OSCAR MEJIA MENESES NIT 12750627-9	JORGE LEONARDO MENESES MONTILLA	NO	NO APLICA	22 DE ENERO DEL 2019	13 DE DICIEMBRE DEL 2019	10 MESES Y 22 DIAS
SUPERVISIOR DE OBRA	GRUPO ERACOR CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S NIT 900785823-8	JORGE LEONARDO MENESES MONTILLA	NO	NO APLICA	25 DE AGOSTO DEL 2020	20 DE MARZO DEL 2021	6 MESES Y 24 DIAS
INSPECTOR DE OBRA	INGENIA COL S.A.S ZOMAC NIT 901354501-6	JORGE LEONARDO MENESES MONTILLA	NO	NO APLICA	JUNIO 2024	MAYO 2025	11 MESES
INSPECTOR DE OBRA	CONEXIÓN INMOBILIARIA	JORGE LEONARDO MENESES MONTILLA	NO	NO APLICA	14 DE AGOSTO DEL 2024	10 DE MAYO DEL 2024	9 MESES

CONCLUSIONES VERIFICACIÓN TÉCNICA

Una vez evaluados los criterios de verificación técnica, el comité técnico evaluador considera que el proponente JORGE LEONARDO MENESES MONTILLA, identificado con C.C. Nro. 1.122.786.037 de Sibundoy, se encuentra HABILITADA TECNICAMENTE para continuar con el proceso de selección en la modalidad de minima cuantia **No. SPIM-MC-002-2026.**

3. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes del oferente, se tiene:

No. LOTE	OFERENTE	REQUISITOS HABILITANTES			EVALUACIÓN FINAL
		ECONÓMICO	JURÍDICO	TÉCNICO	
1	JORGE LEONARDO MENESES MONTILLA, identificado con C.C. Nro. 1.122.786.037 de Sibundoy	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

De acuerdo con lo expuesto, la oferta presentada por el proponente **JORGE LEONARDO MENESES MONTILLA, identificado con C.C. Nro. 1.122.786.037 de Sibundoy, CUMPLE** con los requisitos habilitantes económico, jurídicos y técnico de la invitación pública **No. SPIM-MC-002-2026.** De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1. Numeral 6. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada

Publíquese la presente acta en la página web www.contratos.gov.co con el fin de dar cumplimiento a su traslado al proponente a efectos que presenten las observaciones que consideren pertinentes y conducentes, como también para que se den por enteradas las veedurías ciudadanas del proceso precontractual.

Dado en Villagarzón - Putumayo, a los 23 días del mes de febrero de 2026

ANDRES DAVID GOMEZ MARTINEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal

	Nombre	*Cargo*	*Firma*
Revisó:	*Maria Camila Bedoya Caicedo*	*Abogado Asesor Contratación*	